REPUBLICA DE COSTARICA — IV EPOCA — AMERICA CENTRAL

El Figaro

DIARIO DE INTERESES NACIONALES

DIRECTORES: José María Zeledón: Francisco Loret Bellido

CORREDACTORES: Manuel Coto Fernández. Teodoro Quirós

AÑO V | San José, martes 5 de noviembre de 1901 | Num. 617

BERTHEAU & Co.

El Acorazado

FABRICA DE CALZADO

Grandes almacenes de géneros, abarrotes y sucursal del "Acorazado" en el Puerto de Limón. Ventas con un veinte por ciento de rebaja en sus precios con todo y alzas de cambio y aumento de Derechos de Aduana.

Se venden medias y calcetines manufacturados en el país. Dinamos eléctricos con sus instalaciones completas desde diez á cien luces. Calzados finísimos cosidos y clavados á cualquier precio. Un magnífico piano, un cinematógrafo y un grafófono sistema Edison.

Se alquilan

Los altos de la casa en donde están las oficinas de El Fìgaro.

Condiciones ventajosas.

New Cash Store

El gran surtido de mercaderías frescas y de calidad superior, los precios y condiciones liberales de trato y la larga práctica en todos los ramos de negocios comerciales, ponen á esta acreditada casa, antiguamente establecida, en posibilidad de alternar en el alto comercio con ventajas en favor de su numerosa marchantía.

Se ocupa principalmente entre otras cosas, de la importación y exportación á los mercados extranjeros, ventas al por mayor y al menudeo, cambio de monedas, compra y venta de productos del país

Agencias y Comisiones

Especialidad: Maderas de pino de todas dimensiones y demás materiales de costrucción. Un ensayo de negocios con *The New Cash Store*, le sería provechoso y muy en favor á los intereses de cualquier nuevo marchante.

Acepta órdenes para construcción de casas y contratos de edificios.

B. Ramirez R.

El Fígaro

DIARIO DE INTERESES NACIONALES

La administracción está á cargo de

JOSE MARIA ZELEDON,

quien asume la rosponsabilidad del diario para los efectos legales.

Oficina, Avenida Central Este, n° 260

Apartado de Correo, 142

REMATE

A las doce del día 16 de noviembre próximo entrante, remataré en mi oficina y en el mejor postor las fincas siguientes:

1ª—Terreno sembrado de café con una casa en él ubicada, sitos en San Ramón. *Linderos:* Norte, Mercedes Duesada; Sur, calle en medio, José Benavides; Este, Claudio Marín, y Oeste, Juan Antonio Villalobos y Mercedes Vindas, calle en medio con el primero. Medida: de la casa, 9-196 metros de frente por 12-540 de fondo; y el terreno, 19 hectáreas, 3 áreas y 3 centiáreas.

2ª—Terreno cultivado de potrero, sito en el Cuarto de Labores en el barrio de San Rafael de San Ramón. *Linderos*: Norte, ejidos ocupados por Rafael Quesada. Sur, Higinio Durán. Este, Rafael Quesada y Pablo Ramírez, calle en medio; y Oeste, María Francisca Ulate y Agustín Sagot. Medida: 2 hectáreas, 1 área y 21 centiáreas.

3ª—Un derecho de C[42.50, proporcional á C[941.75 en que está valorada la finca siguiente:

Terreno dedicado á caña de azúcuar, café, potrero y montes, sito en el barrio de Santiago de San Ramón. *Linderos*: Norte, José Ramírez y Manuel Jiménez y mortuoria de María de Jesús Loría Orozco, calle en medio en parte. Sur, Modesto Quirós. Este, Manuel Rodríguez y Manuel Jiménez; y Oeste, Patricio Orozco y Nicolás Benavides. Medida: 19 hectáreas y 40 áreas.

4ª—Terreno cultivado de café, caña de azúcar y pastos, sito en el barrio de San Anselmo ó Mercedes, de San Ramón. *Linderos:* Norte y Oeste, Canuto Vega Elizondo; Sur, Juan Ramírez Solís, calle en medio, y Este, Juana Dolores Solís Rojas. Medida: 23 áreas y 34 centiáreas.

5ª—Terreno sito en el barrio de San Rafael de San Ramón. *Linderos:* Norte y Este, Miguel y Crisanto Campos Vargas; Sur, Juan María Chavarría y Pascual Ramírez, y Oeste, Vicente Castro, calle de la Calera en medio. Medida: 7 hectáreas y 94 áreas.

Pertenecen al Banco de Costa Rica y servirán de base para el remate las siguientes cantidades: para la primera, 1,400 colones; para la segunda, 150 colones; para la tercera, 100 colones; para la cuarta, 150 colones y para la quinta, 200 colones.

San José, 21 de octubre de 1901.

Andrés Venegas

Ricardo Kriebel

—Dentista alemán—

Trabaja por medio de la electricidad con aparatos y materiales modernos de primera clase. Esta nueva instalación le permite hacer las obras más difíciles que pueden ejecutarse en Europa y los Estados Unidos de Norte Américer.

Calle 19 Norte.—Casa de don J. Madriz,—antiguo despacho de los doctores Calnek y Ulloa.

☞ TEEFONO Nº 22

Jorge Morales Bejarano

Habiendo introducido notables mejoras en su taller de

Carpintería y Ebanistería

situado en Cuesta de Moras, tiene el gusto de poner lo á disposición de su clientela y del público en general. Construye muebles de toda especie, á todos los precios y para todos los gustos; para ello cuenta con catálogos alemanes, franceses y americanos, en los cuales el cliente puede elegir modelos á satisfacción en la seguridad de que tendrá la obra como la desee. Reforma también muebles extranjeros, dándoles mayor seguridad y remosándolos cuando están deteriorados. El procedimiento que emplea en la confección de los muebles es de lo más correcto, ya que éste es el mejor medio de conquistarse un buen nombre como contratista. Completa exactitud.

CABALLERIZA

—DE—

ADOLFO SAENZ

Especialidad en el cuido de las bestias.

Caballos de alquiler

☞ BUENOS Y BARATOS ☜

MOTOR ELÉCTRICO

de 2 caballos de fuerza

VENDE

LA MASCOTA

Pagés & Cañas

Jonahan Greager's Sons Cia

Cincinnati, Ohio, U. S. A.

Ingenierios, Inventores y constructores de la MAQUINARIA MAS PERFECTA PARA FABRICAR LADRILLOS Y TEJAS.

Unicos propietarios de la GRAN AUTOMATICA. Instalación completa para fuerza animal, hidraúlica y de vapor.

NOTA.—Estamos dispuestot á dar toda clase de informes, detalles y presupuestos á las personas que tengan algún interés en la fabricación de ladrillos, tejas y tubos. No omitimos en recomendar nuestra maquinaria como la mátimoderna y completa. Podemos suministrar multitud de cerficados y referencias en las cuales se hacen verdaderos elogios del buen resultado que están dando nuestras máquinas en las diferentes empresas que están funcionando. También fabricamos máquinas y calderas de vapor de estilos varios de fuerza de 10 á 50 caballos. Estas se pueden aplicar al funcionamiento de nuestra MAQUINARIA PARA LADRILLOS ó cualesquiera otros usos.

Quien tenga interés en algo referente al ramo de fabricación de teja, ladrillos ó tubos, que se dirija para precios é informes, presupuestos y catálogos á los señores

Jonathan Greager's Sons Cia.

Cincinnati. Ohio., U. S. A.

Llamamos muy especialmentela atnción sobre este aviso á las demás personas interesadas eneste ramo, de las repúblicos de Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

EL FIGARO

Nuestros propósitos

El nuevo cuerpo de redacción de EL FIGARO, saluda á los estimables colegas locales, y se propone ser continuador digno, de la alteza de miras y generosidad de ideas, en que generalmente se ha mantenido este diario.

Nada ofrece al público, porque entiende que de buenos propósitos está empedrado el edificio de la prensa costarricense.

Facta, non verba, reclama la moderna orientación de esa palanca poderosa, que es, según la expresión de Mr. Eugène Pierre, la verdadera escuela de la política.

EL FIGARO, sólo ofrece consagrarse resueltamente, á la difusión de nobles principios y generosas doctrinas, deseoso de contribuir por su parte, á hacer efectiva la juiciosa frace del escritor francés.

No anima espíritu egoista alguno, á la naciente agrupación de jóvenes que vienen al campo de la lucha intelectual, armados de sus mejores lanzas, en defensa de los sanos principios de libertad y de justicia.

La fé en el progreso, los empuja; el aliento de la juventud, les dá brios. ¿Qué importa la derrota, ni qué valen los triunfos, ante la satisfacción íntima del deber cumplido?

Efemérides Centroamericanas

En Costa Rica

4 de Noviembre

1825.—Se divide el territorio del Estado en dos *departamentos*, el uno oriental y el otro occidental; cada departamento en cuatro *distritos*, y cada distrito, en *pueblos*.

El departamento Oriental contenía los distritos de Cartago, San José, Ujarrás y Térraba; el Occidental, los de Alajuela, Heredia, Escasú y Cañas.

El distrito de Cartago contenía la ciudad de este nombre y pueblos de Cot, Quircó, Tobosi y La Unión; el de San José, la ciudad de este nombre y pueblos de Curridabat y Aserrí; el de Ujarrás, la villa del mismo nombre y los pueblos de Tucurrique y Orosi; el de Térraba, el pueblo de este nombre y el de Boruca; el de Alajuela, sólo la ciudad de este nombre; el de Heredia, ésta y la villa de Barba; el de Escasú, esta villa y el pueblo de Pacaca; y el de Cañas, ésta, Bagaces y la ciudad de Esparza.

El decreto correspondiente, expedido por la Asamblea Constitucional, tiene otras disposiciones acerca de elecciones para diputados al Congreso Federal de la República del Centro de América, de que formaba parte el Estado.

Sección Política

Lecciones oportunas del publicista chileno Lastarria

INDEPENDENCIA DEL SUFRAGIO

Las candidaturas oficiales son el complemento de la intervención del ejecutivo en las elecciones y simbolizan la anulación del ejercicio de la soberanía nacional, pues ésta deja de existir desde el instante en que el Estado se atribuye el poder de elegir á los funcionarios en quienes la nación debe delegar el poder político. ¿Para qué puede servir el derecho de sufragio, si han de ser los gobernantes mismos los que designan y apoyan á los candidatos elegibles, si ellos han de dirigir las elecciones y convertirlas en una función destinada al servicio de sus intereses políticos? ¿Qué será la soberanía, si sus representantes han de ser los servidores del poder político, designados por él mismo, si ella viene á ser un derecho del Estado para constituirse y organizarse á sí propio, y no un derecho de la Nación para constituir y organizar el Estado?

Todos los gobiernos representativos, aun los más oligárquicos, han comprendido la deformidad que entrañan las candidaturas oficiales, y por eso han apelado á este recurso siempre furtivamente, ó con excusas sofísticas pero plausibles, menos el imperio parlamentario de Francia, que se avanzó hasta erigir en doctrina de su derecho público la facultad de recomendar candidatos y de imponerlos La Historia antes citada nos refiere—"que forzado á explicarse sobre este punto en una discusión, el ministro Forcade la Roquette dijo enérgicamente: "Las candidaturas oficiales no pertenecen á un régimen determinado, son de todos los sistemas; han sido practicadas bajo los más liberales.....bajo la restauración, bajo el gobierno de julio, aun bajo la república; especialmente bajo la república, las candidaturas oficiales fueron sostenidas en circulares célebres, con una exageración que no pretende el gobierno imitar.....Hé aquí los términos en que hablaba un ministro liberal, el conde de Cavour, sobre las candidaturas oficiales: "El gobierno no debe quedar extraño á ese acto supremo de la vida de un pueblo, las elecciones; pero debe intervenir públicamente, con medios francos y leales, reconociendo por amigos no á los que estarían dispuestos á prestar su apoyo á todo acto de los ministros, sino á los que participan de sus principios, que siguen el mismo estandarte y están decididos á hacer triunfar la misma política." — Pero los argumentos de M. Forcade la Roquette, los ejemplos que invoca podrán producir efecto en una asamblea en que la palabra domina á la reflexión, mas no tienen la misma importancia para el observador empeñado en comprender el hecho político en su realidad efectiva. Que hombres de gobierno creyéndose en posesión de la verdad y necesarios á la salvación del país, recomienden á sus adeptos y pongan á su servicio los medios de acción de que disponen, se ha visto ciertamente y aun se verá en algunos países; mas en ninguna de las naciones conocidas hasta 1852, sino es en la Roma de los Césares, jamás se han puesto bajo el amparo de la ley semejantes influencias y apenas se han tolerado. Ha habido candidaturas sostenidas, pero no impuestas por un acto oficial. Qué vemos en los ejemplos de M. Forcade la Roquette? Ministros interviniendo en las elecciones con sus riesgos y peligros, no poniendo en descubierto á su soberano, y comprometiéndose sólo ellos mismos, si el abuso de las influencias, yendo hasta la corrupción ó la intimidación, tomaba el carácter de delito. En la combinación de 1852, los ministros no existen para el público: las candidaturas oficiales, conferidas como si fueran empleos por la elección personal del soberano, y apoyadas con todas las fuerzas administativas, se presentan como un complemento necesario de las instituciones imperiales....."

"La constitución de 1852, había, pues, creado en realidad una dictadura que debía transformarse en imperio seis meses más tarde. En la lógica de esta situación se hacía imposible exponer el sufragio universal á contradecirse á sí mismo, á destruir su obra de la víspera, dejándole la facultad de oponer al gobierno dictatorial una legislatura resistente. Se evitó esta contradicción política introduciendo las candidaturas oficiales, y M. de Persigny planteó francamente la teoría del sistema en su circular á los prefectos, al acercaree las elecciones de 1852. "El pueblo francès, decía el Ministro del Interior, ha dado al sobrino del emperador la misión de hacer una constitución sobre bases determinadas..... El bien no puede hacerse hoy sino á condición de que el senado, el consejo de Estado, el cuerpo legislativo, la administración, estén con el jefe del Estado en perfecta armonía de ideas, de sentimientos y de intereses..... En consecuencia, señor prefecto, tomad medidas para hacer conocer á los electores de cada circunscripción de vuestro departamento, por intermedio de los diversos agentes de la administración, por todas las vías que juzguéis convenientes, según el espíritu de las localidades y si es preciso por proclamas repartidas en los comunes, aquel de los candidatos que el gobierno de Luis Napoleón juzga más propio para ayudarle en su obra reparadora." Tal es la teoría verdadera y tal la diferencia claramente marcada entre las candidaturas oficiales del imperio y las influencias más ó menos abusivas practicadas en otras épocas. Estas, en otro tiempo, eran disimuladas y negadas en lo posible, las candidaturas del imperio son declaradas abiertamente como una necesidad de su régimen nuevo: los agentes de la autoridad tienen el derecho y el deber de hacerlas triunfar por todos los medios de que disponen"

Mas esta diferencia sólo hacía que el abuso de las candidaturas oficiales fuese en el imperio una negación franca y violenta del sistema representativo, *mientras que en la práctica de otros gobiernos es una traición solapada contra el mismo sistema*. El vicio es siempre el mismo, aunque sea diferente en sus consecuencias inmediatas; pues los gobiernos que, mediante aquel abuso, se limitan á obtener una mayoría parlamentaria, no corren los riesgos y peligros de los que aspiran, como el del imperio francés, á tener no sólo la unanimidad sino la sumisión del parlamento, que deja entonces de ser representativo. Estos gobiernos asumen la responsabilidad de su omnipotencia, y como que no están preparados para la contradicción, fracasan desde el primer momento, en que pierden la unanimidad parlamentaria. En las elecciones de 1857 en Francia, á pesar del triunfo completo que obtenía sobre la vida pública y las libertades el despotismo imperial, bastó que algunas circunscripciones lograran introducir en el cuerpo legislativo la oposición legendaria de los cinco, para que el sistema absoluto recibiera el primer golpe, y se viese obligado á modificarse en 1860; y cuando el despotismo comienza á modificarse, haciendo concesiones, falta á su propia lógica y entra en su decadencia.

Una carta

San José, 4 de Noviembre de 1901.

Señorita

María Josefa.....

Heredia.

Apreciable señorita:

Si bien no tengo el honor de conocer á Ud. personalmente, me place decir que soy un admirador sincero de su talento y que siempre he leido con placer sus hermosas producciones, reveladoras todas ellas de la mujer estudiosa y discreta.

Con el temor de pasar por importuno, pues quizá voy á distraer á Ud. en sus quehaceres domésticos ó de sus lecturas predilectas, pero confiado en su bondad, me permito dirijirle estas líneas para ofrecerle atentamente mis humildes respetos y para poner á su disposición las columnas de EL FIGARO, que ganará en prestigio seguramente si una escritora tan brillante como Ud. lo engalana alguna vez con los donosos rasgos de su pluma.

Creemos, tanto el joven Zeledón, buen amigo de Ud., como sus compañeros de tareas, en en este periódico, que no desoirá nuestra súplica y que muy pronto alguna produción de su

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

ingenio—raro en este país donde la mujer es tan poco artista—será saboreada por los amigos de la lectura jugosa y agradable.

Hay tantos asuntos sociales y religiosos que Ud. de manera maestra puede tratar, sobre todo algunos que se relacionan íntimamente con la vida de nuestras mujeres, que no dudamos muy pronto EL FIGARO, con el valioso contingente de Ud. será el periódico favorito de las damas.

Esperando una contestación favorable á esta carta, tengo el gusto y el honor de ponerme respetuosamente á los pies de Ud

GONZALO GONZÁLEZ.

Carta de El Naranjo

Srs Redactores de "El Fígaro"

Causome gran entusiasmo la reproducción que Vds. hicieron en EL FÍGARO de fecha 19 del corriente, de la circular aclaratoria del señor Ministro de Gobernación y que se refiere á fondos escolares.

Uds. felicitan á las Juntas de Educación y ellas no han ganado nada absolutamente, á pesar de ser notoria desde ha tiempo la imposibilidad de sostener con las rentas ficticias que la ley de Educación señala los gastos de las escuelas.

Me preguntarán que en qué me fundo para sostenerles que las Juntas no han obtenido nada todavía que mejore su pésima situación, y se los demostraré

Después que ustedes reprodujeron la circular antes dicha, el Jefe Político de esta, consulta al señor Gobernador de la provincia sobre cuales han de considerarse en adelante como fondos de Policía, y el señor Gobernador contestó: «Con respecto á la consulta que usted me hace acerca de la circular que reprodujo EL FÍGARO del 19 del corriente, aténgase usted á lo que establecen las Ordenanzas municipales en el artículo 32.»

Como ustedes verán, consultando el artículo 32 de las Ordenanzas municipales, ninguna entrada nueva tienen las Juntas de Educación, ¿á qué pues, vienen ustedes felicitándolas?

Que es notoria la necesidad de establecer fondos reales con que las Juntas puedan atender á los gastos que las escuelas demandan, es innegable, y así lo hace ver el señor Inspector General de Enseñanza en su último informe anual.

Juntas conozco que para hacer el más pequeño gasto como compra de papel, tinta, etc, etc, tienen que recurrir á la contribución forzosa, ó el Presidente de dicha corporación hace el gasto mientras hay fondos. La contribución forzosa hoy día puede llegar á ser causa de una revolución en el pueblo donde se imponga como medio de hacer fondos, debido á la mala situación porque atravesamos.

¿Qué les quedará que hacer á las Juntas que no puedan hacer frente á los gastos que demanda la Educación, si el Gobierno no remedia el mal? Pues no les quedará otro recurso que mandar, antes que los superiores lo ordenen, clausurar las escuelas. Triste, tristísimo será eso, pero ya llegaremos á ese estado.

Todo trabajo que ustedes hagan en ese sentido será recibido con agradecimiento por los pueblos que no desconocen la necesidad de la educación, pero que no podrán costearla. Creo, pues, que ustedes se interesarán por ayudar á las Juntas á conseguir lo que con tanta justicia piden. Averigüen por lo pronto si se atiende á la circular del Ministerio ó á la orden del Gobernador.

De ustedes atento S. S.

EL CORRESPONSAL.

Mosaico

Según cálculos aproximados, á fines del año 1896 aparecían en Europa 23,200 periódicos.

—*El Duende de Madrid* fue un periódico manuscrito que se publicó por los años 1735 y 36 para hacer la oposición á don José Patiño, Ministro de Felipe V, y que entraba oculto en palacio, encontrándose algunas veces entre los dobleces de la servilleta de la Reina. Patiño lo halló en algunas ocasiones dentro de los bolsillos de su casaca.

—Una lámina del siglo XVI, grabada por Galle, representa el interior de una imprenta en Holanda, y ofrece la curiosidad de que todos los operarios trabajan con la espada al cinto y están vestidos como gentiles hombres. Los impresores tenían derecho á vestirse como los nobles y á llevar espada al cinto.

—Sistema de propaganda en 1860.

El Diablo Cojuelo se anunciaba así en *La Correspondencia de España*:

"Periódico entretenido
Alegre, serio, zumbón,
Revoltoso, criticón,
Parlanchín y meterruído.
Habla fuerte, canta claro,
Dice gracias, cuenta cuentos,
No es amigo de aspavientos
Y hace gala de ser raro.
Por míseros doce reales,
O llámense tres pesetas,
Reparte sus cuchufletas
Trece semanas cabales."

—El primero que en España obtuvo nombramiento oficial de *gacetero*, y ejerció como profesión el arte de escribir noticias periódicas, fué D. Francisco de Fabio Bremundano, secretario de lengua alemana de D. Juan de Austria, á quien éste dió privilegio exclusivo para escribirlas en 1667.

—Una Agencia telegráfica de París, envió recientemente la siguiente noticia á *La Dépeche de Lille:*

"Mr. Brisson está á la disposición de sus amigos para la presidencia de Filipinas."

El telegrafista, preocupado con los sucesos de la guerra, puso en el parte *Filipinas*, en vez de *definitiva*.

—He aquí todo lo que se le ocurrió á un sabio de la época al hablar del descubrimiento de la imprenta:

"Anfibio monstruoso que brota de las orillas encenagadas del Rhin, entre Strasburgo y Maguncia; bestia inmunda que se alimenta de trapos sucios y despojos repugnantes, que bebe un licor amargo y negro, compuesto de resinas y humo, cuya horrible boca, armada de filas de dientes desiguales y ferruginosos, vomita todo género de errores, todo linaje de mentiras y toda suerte de impiedades, absurdos y abominaciones.

X.

Información

Á CARGO DE CORREDOR

Tres jóvenes igualmente simpáticos, talentosos y apreciables han venido á poner sus firmas valiosísimas al lado de la de don José María Zeledón, y se han puesto bajo la bandera periodística de EL FIGARO, dispuestos á aunar sus esfuerzos en la obra comenzada por este diario. Don Francisco Lloret Bellido, el soldado de la idea republicana que allá en España ha hecho ya sus jornadas al lado de ese viejo General sin miedo y sin tacha que se llama Pi y Margall, ha venido á ocupar una modesta tribuna para continuar desde ella el ejercicio de su brillante y noble apostolado. Don Manuel Coto Fernández y don Teodoro Quirós, dos caracteres indomables y valientes cuyas plumas trazan los rasgos de una energía sin manchas, han acudido presurosos al llamamiento que se les ha hecho, á integrar este grupo que con orgullo ostenta esta hoja.

Este cronista, al consignar este hecho en su sección, protesta al nuevo cuerpo de Redactores, la seguridad de su respeto.

Rogamos á nuestros agentes que se sirvan enviar antes del quince de este mes los fondos que hayan podido colectar, y las listas de las personas que se niegan á pagar para dar nuestras disposiciones.

"El Eco Católico" trae en su último número un excelente retrato del padre Ulloa y algunos datos biográficos de ese distinguido sacerdote. La aparición del padre Carmonona al frente de esa hoja, nos hace esperar que ella tomará rumbo más acertado.

El Baile con que la sociedad costarricense obsequió al Excelentísimo señor Irrazabal Zañartu, Ministro de Chile, y al señor Villareal, Comandante del crucero «Ministro Zenteno», si bien no tuvo la esplendiz y lujo que en otras circunstancias y con más preparación hubiera tenido, fue una fiesta hemosa y simpática, concurrido por la más selecto de San José, y á la que dió realce la presencia de no pocas niñas adorables, verdaderas reinas de la belleza y gala de nuestros salones.

No dudamos que los ilustres huéspedes, representantes de una nación amiga y querida, llevarán buenos y gratos recuerdos de nuestro país, en donde se les ha recibido con toda cordialidad y simpatía.

El señor Mata, Cónsul de Chile, es el que merece en esta ocasión las mayores felicitaciones por el modo como ha sabido festejar á los enviados de la nación que representa en Costa Rica.

El banquete ofrecido por gran número de amigos al señor Licenciado don Ricardo Jiménez, como una manisfestación de simpatía, estuvo como era de esperarse, expléndido.

Cuadro de Honor de la Escuela Superior de Varones Nº 1.—Mes de Octubre de 1991.

VI g. A.

Felipe Astorga.

VI g B.

José Azcona, Claudio Coto, Luis Alfaro, Maximiliano Rudín, Pedro Aguilar.

V g. A.

Guillermo Borbón, Carlos Gólcher, Juan Solís V., Rodolfo Trejos, Rodrigo de la Guardia, Manuel Mata, Antonio Facio.

V. g. B.

J. Ramón Blanco, J. Bta. Rodríguez, Roberto Fait, Axel Rover, Juan José Romero.

IV. g. A.

Ricardo Solís, Ricardo Sánchez, Eladio Rojas, Raúl Bonilla.

IV. g. B.

Alfredo Borbón, Lisímaco Varela.

IV. g. C.

Ramón Navas, Guillermo Quesada.

IV g. D.

Mauricio Fernández, Benjamín Artavia.

III. g. A.

Ronulfo Pacheco.

III. g. B.

Alfredo Rodríguez, Manuel García.

III. g. C.

Manuel Blanco, León Sotela, Víctor A. Zamora, Miguel A. Castro, Alberto Barrantes y Gonzalo Esquivel.

II. grado

Ibo Rojas, Santiago Crespo.

I grado.

Rafel Fernández, Hernán Castro.

San José, Noviembre 2 de 1901.

El Director,

PABLO M. RODRIGUEZ.

Las propiedades tónicas y febrífugas de la quina son tan conocidas que es inútil insistir, pero lo todo el mundo no sabe es que dichas propiedades adquieren mayor actividad cuando van unidas con un Cognac legítimo.

Este es el caso del Cognac Ponsole con Quina Real.

El unico establecimiénto surtido con sombreros y calzado de todos clases, en Alajuela, es el de José Figueredo.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

GRAN PANADERIA MECANICA

La Josefina

Esta Panadería, montada con todos los adelantos modernos, se ha propuesto que el público pueda consumir siempre PAN FRESCO; para lo cual avisa que desde esta fecha se encontrará

PAN CALIENTE A TODAS HORAS

garantizando tanto la calidad del pan como la de las harinas que se emplean.

Galletas calientes á todas horas

VARIAS CLASES, ROSQUILLAS y PANES FINOS

Llamo la atención sobre las ventajas que ofrezco especialmete á los hoteles y á los revendedores.

ALBERTO ODIO.

Compañía de Mecanógrafos

Esta oficina, la primera que se establece en C. Rica al servicio público, recibe y se encarga de redactar y escribir en máquina, testimonios, copias simples, asuntos judiciales personales, estudios en el Registro de la Propiedad, cálculos y trabajos comerciales y correspondencia en varios idiomas.

Rapidez, claridad y precios módicos.

Suplicamos al público ensaye nuestros trabajos, en los cuales encontrará gran economía de tiempo y de dinero. Recibimos las órdenes á cualquier hora en la 9ª avenida Este, nº 30; en el apartado nº 70 y en la oficina del señor Lcdo. don Manuel Argüello de Vars, al lado de los Tribunales de Justicia.

El Fígaro Es el periódico de más aceptación en el país y el más conveniente para los avisadores por su extensa circulación.

CHAMPAGNE MONTEBELLO

El mejor y mas de moda en la Alta Sociedad y en las Cortes

ALFRED DE MONTEBELLO & Cie

MAREUIL-sur-AY (Francia)

CASA FUNDADA EN 1834

Propietarios del Antiguo Viñedo de los Duques de Orléans

Depósito general en

PAGES Y CAÑAS — LA MASCOTA

De venta en todos los establecimientos

La Ciudad de Londres

R De A. Asch

Artículos de lujo joyería y muebles — Gran Bazar de novedades

Recordar que en este Almacén se sacan nuevos artículos á BARATILLO cada veinte y cuatro horas, y que se compran y se venden MUEBLES, y se recieb toda clase de mercaderías en consignación, y se adelanta dinera sobre ellos sin interés.

Costantemente

se recibirá calzado de Europa que vendemos por mayor y al detal.

AL SIGLO NUEVO

TIENDA DE NOVEDADES

Calle y Avenida Central

A. HERRERO & Cía.

Con motivo de la proximidad de las fiestas. hemos dispuesto **rebajar notablemente** los precios.
El surtido de ropa hecha es constante en esta tienda; pero ahora tenemos, además, un sastre encargado de arreglar los vestidos al gusto y á la medida del comprador.

Especialidad

Ropa hecha para hombres y niños que se garantiza á la medida y para satisfacer el gusto más exigente.

Sedería. Surtido completo de pañolones lisos y bordados, rebozos y chales acabados de llegar de la China

Perfumería (surtido completo). Lanas, Fajas y Corbatas para señora, Sombreros adornados á la última, Camizas, Calzado y cuellos para hombre y todo lo mejor que al país puede venir.

IMPORTACION DIRECTA — **Nuestro lema es «Bueno y Barato»** — RENOVACION MENSUAL

Dr. T. M. Calnek

OFICINA: Calle Central Norte casa de don Justo Quirós, frente á la Iglesia del Carmen.

HORAS DE CONSULTA

De 11 a.m. á 3 p.m.

Los clientes que reciden cerca de la "Nueva Botica de San José," de don Mariano Jiménez, pueden dejar sus órdenes paravisitas en dicha botica.

Teléfono 226

Gabinete Dental Eléctrico

Unico en Centro América

Calle 20 Norte ó del Correo.
100 varas del Telégrafo.

Establecido conforme á estudios especiales hechos en persona por el infrascrito en Europa y Estados Unidos.

Horas de oficina :
De 8 a. m. á 10 a. m. y 12 m. á 3 p. m.

DR. MAXIMILIANO FISCHEL,
Cirujano Dentista.

Buen local

Se dan en arrendamieneto los altos de a casa que ocupa

"LA MASCOTA"

Praa precio etc., dirigirse á
PAGES Y CAÑAS.

En Alajuela

Participo al público que he establecido un taller de GALVANOPLASTIA.

Me hago cargo de dorar, platear y nikelar piezas y vasos de ornamentación para iglesia. Nikelo á la perfección revólveres, instrumentos de cirujía y retoco objetos deteriorados.

Me encontrarán todos los sábados en San José en "Las Ciudades de Italia."

Ermenegildo Molinari.

Aquienes interese

BUGUST KERN BARBER SUPPLY Co. gozan en los Estados Unidos con verdadera usticia de una gran reputación como los mejores fabricantes en el más completo mobiliario, herramientas y toda clase de artículos que se relacionen con el ramo de barbería. Ellos tienen siempre en sus fábricas y almacenes una gran existencia de lujoso mobiliario: sillas, sillones, espejos, consolas, casilleros, lava-manos, tinas para baños, tanques y calentadoras de todo estilo y tomaño. Gran variedad de abanicos eléctricos, felpudos de caucho, capoteras, toallas y casacas para los empleados de barbería. Accesorios plateados para cañería, lámparas y todo lo que se pueda necesitar para la más lujosa y aristocrática barbería.

Tienen siempre gran variedad de navajas y tijeras finísimas de todas clases, cepillos, brochas, jarros, atomizadores, jabones, polvos, cremas, brillantinas, losiones, asentadores y otros muchos artículos finos.

Surtido completo de todo lo que se relacione con el ramo de barbería. Se despachan pedidos por mayor y al detal al recibo de letras sobre casas bancarias de los Estados Unidos.

Quien tenga interés en algo que se relacione con el ramo de barbería, que se dirija para precios, catálogos é informes, á los señores

AUGUST KERN BARBER SUPPLU Co
St. LOUIS Mo. U. S. A.

Office N° 114 North Broadway Factory, N. W. Cor. 22 and Chestnut St.

NOTA.—Llamamos muy especialmente la atención sobre tste aviso á todas las personas que puedan tener algún incerés en las Repúblicas de Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

A SU CASA

de habitación ha trasladado su bufete el

Lic. José Astúa Aguilar

Calle 21 Norte, 250 varas al Norte da la del doctor don Carlos Durán.

Gran Imprenta A Vapor de Alfredo Greñas.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.